

Fecha: 12-06-2025 Medio: El Pingüino El Pingüino Supl.:

Noticia general Título: 1.470 Médicos emitieron más de 30 mil licencias estando ellos con reposo

Pág.: 36 Cm2: 401,7 5.200 Tiraje: Lectoría: 15.600

Favorabilidad: No Definida

Fiscalización del Compin

1.470 médicos emitieron más de 30 mil licencias estando ellos con reposo

• La entidad informó también que los "grandes emisores" de licencias disminuyeron de 659 en 2022 a 309 en 2024.

sta jornada el Ministerio de Salud, a través de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (Compin), informó los resultados de su Plan de Fiscalización de Grandes Emisores de Licencias Médicas, en el que se reveló que 1.470 médicos emitieron más de 30.000 justificativos mientras ellos se encontraban con reposo. Según detalló el Compin, la iniciativa está basada en el uso de inteligencia de datos y reveló nuevos hallazgos en

las prácticas de emisión. En esa línea, mencionó en su informe que "el número de profesionales clasificados como 'gran-des emisores' (con más de 1.600 licencias emitidas en un año) disminuyó de 659 en 2022 a 309 en 2024. Como resultado, el gasto en licencias médicas de Fonasa asociado a estos emisores se redujo del 20% al 9,1% del gasto total".

Sobre la emisión durante el propio reposo, se identifi-có a "1.470 prestadores que emitieron un total de 30.870 licencias médicas mientras ellos mismos se encontraban con un reposo médico vigente, incumpliendo su propia indicación de salud". Además, el análisis detectó 'patrones de emisión cruzada entre 121 pares de profesio-nales y redes de asociación sospechosa que involucran a otros 278 prestadores". A partir de esto, se logró caracterizar a los prestadores involucrados en la emisión de licencias durante su propio

reposo en tres grupos.

El Grupo 1 contempla a 400 prestadores que son "profesionales que emitieron entre 10 y 1.483 licencias mientras estaban con reposo. Las medidas incluyen el rechazo de sus propios reposos, la denuncia a sus

empleadores, la solicitud de reintegro de fondos, la denuncia ante la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso) y el Ministerio Público, y una fiscalización para verificar el fundamento de las licen-cias emitidas".

Le siguen en el Grupo 2 un total de 595 prestadores que corresponden a "aquellos que emitieron entre 2 y 9 licencias en la misma condición. Se aplicarán las mismas medidas que al

Grupo 1".

Por último, 475 prestadores en el Grupo 3 que "emitieron solo una licencia, lo que podría corresponder a una continuidad de tratamiento y requiere mayor investigación. En estos casos, se procederá con el rechazo de sus reposos, la denuncia a empleadores, la solicitud de reintegro y una fiscalización de Compin para verificar el acto médico'



Control y buen uso
Desde la Compin expresaron que "estos resultados confirman que la fiscalización de la emisión de



El análisis detectó "patrones de emisión cruzada entre 121 pares de profesionales y redes de asociación sospechosa que involucran a otros 278

licencias médicas sin el debido fundamento es un foco estratégico para controlar y asegurar el buen uso de este derecho". "La Compin re-afirma su compromiso de continuar y fortalecer su labor de fiscalización, utilizando inteligencia de datos

para resguardar el correcto uso de las licencias médicas", aseguraron. Además. informaron que la entidad "se encuentra desarrollan-do otras líneas de trabajo para mejorar el sistema, entre las que se incluyen peritajes de segunda opinión

para patologías de salud mental, fiscalización del cumplimiento de reposos en convenio con la PDI, detección de dobles empleadores y la automatización de procesos para reducir los tiempos de espera en el pago de las



Embarcación de Fierro Naval Tipo Cabotaie: Habitabilidad 8 Pasaieros